



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 21-25 de junio de 2021

Distribución: general

Tema 10 del programa

Fecha: 11 de junio de 2021

WFP/EB.A/2021/10-B

Original: inglés

Asuntos administrativos y de gestión

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Nombramiento del Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión

Proyecto de decisión*

La Junta, con arreglo a la recomendación formulada por el Director Ejecutivo, aprueba el nombramiento de la Sra. Fabienne Lambert (Francia) como Inspectora General y Directora de la Oficina de Servicios de Supervisión para un mandato de cuatro años, desde julio de 2021 hasta junio de 2025.

Antecedentes

1. Según la Carta de la Oficina del Inspector General, "el Inspector General es nombrado por un mandato de cuatro años, renovable una sola vez, al término del cual no puede seguir trabajando en el PMA. El Director Ejecutivo adopta todas las decisiones relativas al nombramiento del Inspector General, la renovación o la no renovación de su contrato o su cese, con el asesoramiento del Comité de Auditoría y el consentimiento previo de la Junta Ejecutiva del PMA".
2. El 5 de febrero de 2021 se hizo público un anuncio de vacante (anexo I) que, según los procedimientos de contratación habituales, se publicó internamente y en el sitio web externo del PMA. El anuncio se envió asimismo a los Representantes Permanentes, acompañado de la solicitud de difundirlo entre los posibles candidatos en sus respectivos países. Al mismo tiempo, se publicó a través de los canales adecuados.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta Ejecutiva, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinador del documento:

Sr. A. Abdulla
Director Ejecutivo Adjunto
Correo electrónico: amir.abdulla@wfp.org

Proceso de selección y recomendación del comité de selección

3. El comité establecido para seleccionar al Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión estuvo integrado del siguiente modo:
 - **Presidente:** Sr. Amir Abdulla, Director Ejecutivo Adjunto
 - **Miembro:** Sr. Gresham Barrett, Jefe de Gabinete
 - **Miembro:** Sra. Jette Michelsen, Representante Permanente Adjunta de Dinamarca ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA
 - **Miembro:** Sr. Bob Samels, miembro del Comité de Auditoría
 - **Miembro:** Sra. Eleanor Burns, Directora de la Oficina de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas
 - **Secretaria:** Sra. Joyce Luma, Directora de la Dirección de Recursos Humanos
 - **Observador:** Sr. Bartolomeo Migone, Consejero Jurídico y Director de la Oficina de Servicios Jurídicos

4. La Dirección de Recursos Humanos determinó que, de las 216 solicitudes recibidas, 24 candidatos reunían las condiciones y cualificaciones exigidas de acuerdo con los requisitos fundamentales previstos en el anuncio de vacante. El comité de selección sometió a nuevo estudio a esos 24 candidatos idóneos y seleccionó a 16 altamente cualificados para un examen más a fondo. Se tuvieron en cuenta los requisitos siguientes:
 - por lo menos 15 años de experiencia profesional acreditada, con responsabilidades cada vez mayores, en materia de auditoría, investigaciones y/o supervisión, con al menos 10 años de experiencia en un cargo directivo de nivel decisorio superior;
 - competencia demostrada con resultados satisfactorios en la aplicación de medidas relacionadas con la gestión del cambio y la introducción de mejoras estratégicas en materia de gobernanza y supervisión dentro de un organismo;
 - conocimiento profundo de la auditoría y la gestión de riesgos en un organismo complejo o reglamentado;
 - sumamente aconsejable poseer competencia demostrada con resultados satisfactorios en la organización de servicios tecnológicos o financieros relativos ya sea a la gestión o a la auditoría, y asesoramiento;
 - experiencia pertinente en organizaciones internacionales, en especial del sistema común de las Naciones Unidas, o en empresas del sector privado;
 - sólido conocimiento de las normas internacionales de auditoría y contabilidad y de las prácticas, técnicas y principios en materia de gobernanza, gestión de riesgos y control interno a nivel institucional, así como de la evolución de las mejores prácticas;
 - profundo conocimiento de los procedimientos de investigación;
 - recomendable tener un buen conocimiento de las políticas, normas, reglamentos y procedimientos del sistema de las Naciones Unidas y de la gobernanza intergubernamental;
 - alto nivel demostrado de diligencia, madurez, responsabilidad, integridad y ética, objetividad, imparcialidad y equidad;
 - excelentes dotes de comunicación, asociadas a sólidas aptitudes interpersonales y buenas capacidades de representación, que incluyen competencias para hablar en público. Capacidad de formular mensajes clave y transmitir mensajes difíciles con sensibilidad e integridad;

- capacidad demostrada para dirigir y gestionar equipos integrados por expertos de distinto tipo, que sean diversos, multiculturales y multidisciplinarios, y aptitudes sólidas en materia de liderazgo inclusivo, colaboración, formación de equipos y motivación;
 - excelente criterio y capacidad demostrada para tratar cuestiones complejas e interrelacionadas y gran capacidad analítica y de resolución de problemas para elaborar soluciones que aborden las causas profundas de las dificultades;
 - visión estratégica para poder impulsar e influir en la reforma de las actividades de supervisión dentro del Programa y capacidad demostrada para innovar y conceptualizar cuestiones complejas y para formular recomendaciones realistas y prácticas a fin de solucionar los problemas.
5. Para el examen de las candidaturas por parte del comité de selección se establecieron los siguientes criterios:
- la categoría del puesto ocupado a la sazón por el candidato y su capacidad de gestión;
 - la variedad de experiencias del candidato en las especialidades pertinentes, y
 - la magnitud, alcance y naturaleza de los organismos para las que el candidato trabajaba o había trabajado.
6. En vista de los resultados del examen, así como de consideraciones de representación geográfica y de género, el comité seleccionó a siete candidatos para las entrevistas, que se realizaron entre el 26 de abril y el 12 de mayo de 2021.
7. Basándose en las solicitudes de los candidatos y en cómo estos se desarrollaron en la entrevista, el comité propuso al Director Ejecutivo los cuatro candidatos que habían obtenido las puntuaciones más altas. El Director Ejecutivo, tras mantener una entrevista con los candidatos seleccionados, recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que dé su consentimiento para que la Sra. Fabienne Lambert (Francia), Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), sea nombrada nueva Inspectora General y Directora de la Oficina de Servicios de Supervisión del PMA.
8. La Sra. Lambert es una excelente candidata con 35 años de experiencia de trabajo en los sectores público y privado y en la dirección de los ámbitos de auditoría interna, investigación, evaluación, consultoría de gestión, control y contabilidad. Durante la primera mitad de su carrera se desempeñó en el sector privado en American Standard, Leica y Booz Allen Hamilton. Posee amplia experiencia en el sistema de las Naciones Unidas, entre otros, en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (2003-2010), la Oficina de Servicios para Proyectos (OSP) de las Naciones Unidas (2011-2012) y, al momento, como Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA (desde 2012 hasta la fecha). Hace años que participa activamente en actividades interinstitucionales, en cuyo marco ocupó puestos de liderazgo en las comunidades dedicadas a la auditoría interna y la investigación, por ejemplo, durante sus dos mandatos como presidenta de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas (UN-RIAS). También ha sido coordinadora para la Dependencia Común de Inspección (DCI) del sistema de las Naciones Unidas desde 2006. Con su profundo conocimiento técnico y sus sólidas competencias en materia de comunicación y análisis, la Sra. Lambert ha demostrado ser una candidata firme y creíble para dirigir la Oficina de Servicios de Supervisión del PMA. Su currículum vitae se adjunta en el anexo II.

Recomendación del Director Ejecutivo

9. El Director Ejecutivo, basándose en el anuncio de vacante, en las consideraciones que se acaban de exponer y en la recomendación del comité de selección, recomienda a la Junta que dé su consentimiento al nombramiento de la Sra. Fabienne Lambert para el cargo de inspectora General del PMA y Directora de la Oficina de Servicios de Supervisión (puesto de categoría D-2).

ANEXO I

Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión (D-2)

Acerca del PMA

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2020. Somos el organismo humanitario más grande del mundo, que salva vidas en situaciones de emergencia y utiliza la asistencia alimentaria para ayudar a las poblaciones que están recuperándose de conflictos, desastres y efectos del cambio climático a construir el camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad.

Contexto organizativo

El cometido de la Oficina del Inspector General consiste en proporcionar a las partes interesadas del PMA garantías sobre la idoneidad y la eficacia de los procesos del PMA relacionados con la gobernanza, la gestión de riesgos y el control, cuyo objetivo consiste en detectar y prevenir el fraude, el derroche y el abuso realizando actividades de supervisión independientes y objetivas; llevando a cabo inspecciones e investigaciones sobre las denuncias de irregularidades y de conducta indebida, y facilitando la adopción y aplicación de las mejores prácticas en materia de garantías y supervisión utilizadas en el sistema de las Naciones Unidas, los organismos de asistencia humanitaria y el sector privado.

Principales responsabilidades (enumeración no exhaustiva)

El Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión es responsable ante el Director Ejecutivo y le rinde cuentas de su labor. Desempeña las funciones de Jefe de Auditoría e Inspector General. La Oficina del Inspector General (OIG) está integrada por la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. Más concretamente, el Inspector General se encarga de:

- proponer una visión estratégica y desempeñar una función motriz en el establecimiento y el cumplimiento de los objetivos y las prioridades de las funciones de supervisión;
- ofrecer a la Junta Ejecutiva y al Director Ejecutivo garantías en materia de gobernanza, políticas, riesgos, recursos, operaciones y rendición de cuentas dirigiendo la labor de verificación y presentación de informes sobre la integridad, la eficiencia y la eficacia de la gestión, de la administración y de las operaciones del PMA;
- rendir cuentas a la Junta Ejecutiva, al Comité de Auditoría y al Director Ejecutivo de las constataciones derivadas de las auditorías internas, las inspecciones y las investigaciones, en consonancia con las políticas aplicables, y formular recomendaciones destinadas a las partes interesadas pertinentes con miras a mejorar los procesos y fortalecer la gestión en todo el Programa;
- mantener informado al Comité de Auditoría del PMA sobre las principales constataciones resultantes de la labor de supervisión, el estado de aplicación de las

recomendaciones relativas a esta esfera y los cambios introducidos en el plan de trabajo, incluidas las modificaciones, las restricciones del ámbito de acción o las limitaciones;

- facilitar información a la Junta Ejecutiva mediante un informe anual sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión, en el que figure un resumen de las principales constataciones derivadas de las actividades de supervisión, se indique el estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes y se presente la situación de independencia orgánica de las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión;
- colaborar con las entidades de supervisión internas y externas, los homólogos de las estructuras gubernamentales de los donantes, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones y las organizaciones no gubernamentales internacionales, e intercambiar las mejores prácticas con todos ellos, según proceda.

Cualificaciones y experiencia requeridas

Educación:

- Título universitario superior en administración de empresas, contabilidad, finanzas, economía, derecho u otros ámbitos pertinentes.
- Certificación profesional en contabilidad por parte de un organismo de auditoría o contabilidad internacionalmente reconocido.

Experiencia:

- Por lo menos 15 años de experiencia profesional acreditada, con responsabilidades cada vez mayores, en materia de auditoría, investigaciones y/o supervisión, con al menos 10 años de experiencia en un cargo directivo de nivel decisorio superior.
- Competencia demostrada con resultados satisfactorios en la aplicación de medidas relacionadas con la gestión del cambio y la introducción de mejoras estratégicas en materia de gobernanza y supervisión dentro de un organismo.
- Conocimiento profundo de la auditoría y la gestión de riesgos en un organismo complejo o reglamentado.
- Sumamente aconsejable poseer competencia demostrada con resultados satisfactorios en la organización de servicios tecnológicos o financieros relativos ya sea a la gestión o a la auditoría, y de servicios de asesoramiento.
- Experiencia pertinente ya sea en organizaciones internacionales, en especial del sistema común de las Naciones Unidas, o en empresas del sector privado.
- Sólido conocimiento de las normas internacionales de auditoría y contabilidad y de las prácticas, técnicas y principios en materia de gobernanza, gestión de riesgos y control interno a nivel institucional, así como de la evolución de las mejores prácticas.
- Profundo conocimiento de los procedimientos de investigación.
- Recomendable tener un buen conocimiento de las políticas, normas, reglamentos y procedimientos del sistema de las Naciones Unidas, así como de la gobernanza intergubernamental.

Competencias lingüísticas:

- Perfecto dominio del inglés.
- Conocimiento intermedio (nivel B) de un segundo idioma oficial de las Naciones Unidas: árabe, chino, español, francés o ruso, y/o portugués (uno de los idiomas de trabajo del PMA).

Competencias:

- Alto nivel demostrado de diligencia, madurez, responsabilidad, integridad y ética, así como de objetividad, imparcialidad y equidad.
- Excelentes dotes de comunicación, asociadas a sólidas aptitudes interpersonales y buenas capacidades de representación, que incluyen competencias para hablar en público. Capacidad de formular mensajes clave y transmitir mensajes difíciles con sensibilidad e integridad.
- Capacidad demostrada para dirigir y gestionar equipos integrados por expertos de distinto tipo, que sean diversos, multiculturales y multidisciplinarios, y aptitudes sólidas en materia de liderazgo inclusivo, colaboración, formación de equipos y motivación.
- Excelente criterio y capacidad demostrada para tratar cuestiones complejas e interrelacionadas y gran capacidad analítica y de resolución de problemas para elaborar soluciones que aborden las causas profundas de las dificultades.
- Visión estratégica para poder impulsar e influir en la reforma de las actividades de supervisión dentro del Programa, capacidad demostrada para innovar y conceptualizar cuestiones complejas y para formular recomendaciones realistas y prácticas a fin de solucionar los problemas.

Condiciones de empleo

Para garantizar su independencia, el Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión será nombrado por un mandato de cuatro años, renovable una sola vez, al término del cual no podrá seguir trabajando en el PMA.

El PMA ofrece una remuneración y un conjunto de prestaciones por expatriación interesantes. Para obtener más información sobre el régimen común de sueldos de las Naciones Unidas, consulte el sitio web siguiente: icsc.un.org.

Plazo para presentar solicitudes

Domingo 28 de febrero de 2021

El PMA no tolera ninguna forma de discriminación ni ejerce discriminación alguna respecto de las personas seropositivas al VIH o con sida.

Se alienta a que presenten su solicitud mujeres cualificadas, así como candidatos cualificados procedentes de países en desarrollo.

ANEXO II**CURRICULUM VITAE****Fabienne Lambert**

NACIONALIDAD

Francesa

EDUCACIÓN

Maestría en Administración de Empresas (con mención de honor) (1995) por The Wharton School of Business, Universidad de Pennsylvania, doble especialización en Finanzas y Gestión Estratégica en los Estados Unidos de América

Diplôme d'Études Supérieures Commerciales et Administratives (maestría) (1985) por la École Supérieure de Commerce (actualmente denominada Burgundy Business School), Dijon, Especialización en Finanzas y Contabilidad en Francia

ACREDITACIÓN PROFESIONAL

Auditora Interna Certificada

Examinadora de Fraude Certificada

IDIOMAS

Fluidez en francés, inglés y alemán

EXPERIENCIA PROFESIONAL**Marzo de 2012 hasta la fecha**

Nueva York, Estados Unidos

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (2014 hasta la fecha) y Directora de la División de Servicios de Supervisión (2012-2014)**

Supervisión de la función de auditoría interna; servicios de garantía y asesoramiento, así como emisión de un dictamen anual acerca del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA, sobre la base de la labor realizada. Introducción en 2015 de las auditorías a distancia y el uso de macrodatos.

Supervisión de la función de investigación, respecto a todos los tipos de irregularidades para toda persona o entidad bajo contrato con el UNFPA en cualquier parte del mundo; trabajo estrecho con la dirección en materia de explotación, abuso y acoso sexuales, así como fraude.

Cobertura de más de 165 puntos en todo el mundo y un universo de auditoría anual por un valor superior a los 1.200 millones de dólares EE.UU. (2020) tanto en contextos de asistencia humanitaria como de desarrollo. Dirección de un equipo multinacional de 27 miembros del personal (2021) reforzado con numerosos consultores y firmas profesionales; gestión de un presupuesto anual (2021) de más de 8 millones de dólares.

Presentación de informes a la Junta Ejecutiva (órgano rector), al Director Ejecutivo y al Comité Asesor de Auditoría sobre las conclusiones y recomendaciones formuladas para mejorar la contabilidad y la transparencia, además de fortalecer la gestión en todos los niveles del UNFPA, de conformidad con la política de supervisión aprobada por la Junta Ejecutiva y la carta orgánica de la Oficina de Auditorías y Servicios de Investigación.

Presentación de información actualizada al Comité Asesor de Auditoría sobre cuestiones importantes, cambios en el plan de trabajo, restricciones o limitaciones, y el estado de aplicación de las recomendaciones por él formuladas.

Interacción de forma regular con donantes y medios de comunicación, por ejemplo, con respecto a cuestiones sensibles, como la explotación y el abuso sexuales.

Como coordinadora de la Dependencia Común de Inspección (DCI) para el UNFPA, interacción con los inspectores de la DCI y la Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) con respecto a los exámenes de la DCI; validación del estado de aplicación de las recomendaciones de esta; preparación de los informes del UNFPA para su presentación a la Junta Ejecutiva.

Como secretaria del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA, apoyo al presidente del Comité en la preparación de programas de reuniones; organización de todas las reuniones, preparación de informes de reuniones e informes anuales del Comité; seguimiento de las recomendaciones de este.

Hasta enero de 2014, también encargada de la función de evaluación (separada por decisión de la Junta Ejecutiva); amplia interacción con los Estados Miembros sobre la revisión de la política de evaluación del momento; establecimiento de la nueva Oficina de Evaluación, incluida la elaboración del primer plan de evaluación aprobado por la Junta.

Véanse las actividades interinstitucionales en sección aparte.

Enero de 2011 - marzo de 2012

Copenhague, Dinamarca

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

Dirección de las funciones de auditoría e investigación internas, prestando servicios de garantía y asesoramiento.

Cobertura de todas las actividades de la UNOPS en todo el mundo en contextos de asistencia humanitaria y desarrollo, y un universo de auditoría anual por valor de 1.300 millones de dólares (2011); dirección de un equipo multinacional de nueve personas, más firmas profesionales, con un presupuesto anual de 2,3 millones de dólares (2011).

Presentación de informes a la Junta Ejecutiva (órgano rector) y al Director Ejecutivo de la UNOPS sobre las conclusiones y recomendaciones formuladas para reforzar la labor de la UNOPS y su modelo operativo.

Véanse las actividades interinstitucionales en sección aparte.

Junio de 2003 - diciembre de 2010

Viena, Austria

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)**Directora de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

Conducción de la función de auditoría interna e introducción de la auditoría basada en los riesgos.

Establecimiento y dirección de la función de investigación, incluida la realización de investigaciones complejas y de carácter sensible.

Cobertura de todas las actividades de la ONUDI a nivel mundial, con un universo de auditoría bienal (2009-2010) por valor de 480 millones de euros; dirección de un equipo multicultural de seis personas, con un presupuesto anual (2010) de 650.000 euros.

Presentación de informes al Director General de la ONUDI.

Coordinadora de la DCI para la ONUDI (2006-2010); interacción con los inspectores de la DCI y la secretaría de la JJE con respecto a los exámenes de la DCI; validación del estado de aplicación de las recomendaciones de esta, preparación de informes de la ONUDI y presentación al órgano rector.

Véanse las actividades interinstitucionales en sección aparte.

Agosto de 1995 - noviembre de 2002

Frankfurt, Alemania (centro de operaciones)

Booz Allen Hamilton Inc. (BAH)**Administradora/Mitglied der Geschäftsleitung, comenzando como Asociada**

Integrante del equipo de gestión de Alemania, Suiza y Austria de BAH, una de las principales firmas consultoras en materia de gestión (en el momento); importante papel en la reorganización de las operaciones de apoyo de BAH a nivel mundial y en la integración de una firma asociada escandinava.

Trabajo en diversos sectores de actividad, tanto públicos como privados; funciones centradas principalmente en la gobernanza institucional, la estructura organizativa, los sistemas de control financiero, los servicios de apoyo (entre ellos servicios comunes); fusiones y adquisiciones e integración posterior a la fusión.

Asesoramiento a clientes desde la etapa de diagnóstico y formulación de estrategia y concepto, hasta la aplicación del curso de acción elegido.

Interacción con personal directivo superior (Director General y Junta Directiva) y de nivel medio, en distintas regiones y países del mundo.

Dirección, tanto en persona como de forma virtual, de equipos solo de BAH y equipos conjuntos con los clientes, de distintos tamaños y con diversas funciones, pertenecientes a distintos sectores, nacionalidades y culturas.

Febrero de 1991 - julio de 1993

San Gall, Suiza

LEICA A.G. Sede internacional**Contadora para proyectos especiales en el Departamento de Control Institucional**

Actividades de inversión y desinversión, por ejemplo: puesta en marcha de nuevas empresas; definición de un nuevo sistema de gestión de los recursos empresariales; obligaciones administrativas y financieras relacionadas con liquidación de empresas.

Proyectos especiales: trabajo en varios proyectos sensibles y de elevada reputación para el Director General.

Contabilidad; consolidación de flujo de caja con múltiples divisas (14) y múltiples unidades (más de 70), y datos estadísticos para los estados financieros del Grupo Leica; trabajo en 15 principios de contabilidad generalmente aceptados.

Control: establecimiento desde cero del sistema de contabilidad de activos y el primer sistema de presentación de informes regional de Leica; establecimiento de un sistema de control presupuestal de gastos de la sede para el Director General.

Abril de 1988 - enero de 1991

Nueva York, Estados Unidos/Mainz, Alemania

American Standard Inc.**Auditora Interna Principal en el Departamento de Auditoría de la Empresa en Europa**

Realización de auditorías de operaciones para la mayor parte de los 52 lugares de actividad de la empresa en Europa, en materia de producción, cálculo normalizado de costos, gestión de existencias, adquisiciones, investigación y desarrollo, informática, nómina, recursos humanos, ventas y comercialización.

Participación en auditorías externas de final del año (cuatro grandes firmas contables), como parte del equipo de auditores externos o trabajando en su representación, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados tanto de los Estados Unidos como locales.

Septiembre de 1985 - marzo de 1988

Golbey/Épinal, Francia

Trane Air Conditioning (en ese momento, parte de American Standard Inc.), Analista Financiera, Oriente Medio y África

Responsable de presupuestación, previsiones, análisis de fluctuaciones y exámenes de desempeño para los puntos de producción, oficinas de ventas y empresas mixtas en Oriente Medio y África; ventas totales cubiertas por un valor de 250 millones de dólares.

Realización de valoración y diligencia debida para la adquisición de cinco oficinas de ventas europeas en un equipo integrado por tres personas (dirigido por el Asesor Jurídico); e integración posterior a la fusión.

Implantación del software contable con un equipo de tres personas.

PUBLICACIONES

Getting Shared Services Right – Capturing the Promise (2000) Booz Allen Hamilton

Vinay Couto, Malcolm Dunn, Paul Hyde, Peter Kocourek, Fabienne Lambert

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES EN LAS NACIONES UNIDAS**Auditoría interna****Reuniones de Representantes de Servicios de Auditoría Interna****2004 hasta la fecha**

Participación activa en reuniones (presenciales y virtuales) de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas (UN-RIAS) y de estos y los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Instituciones Financieras Multilaterales, así como en grupos de trabajo y documentos de posición sobre muy diversos temas, por ejemplo: universo de auditoría conjunto y auditorías conjuntas; calificación de auditoría; divulgación de informes de auditoría interna, e interacciones entre auditoría y evaluación.

Organización conjunta de la reunión de los UN-RIAS 2007 y de las reuniones plenarias de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales; integrante de comités de preparación de ambas actividades (2007- 2011; 2014-2018).

2007

Dirección del grupo de trabajo integrado por múltiples organizaciones encargado de establecer los UN-RIAS por separado del plenario de Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales, y de la introducción de las respectivas modalidades operativas.

2007-2010

Integrante (2007-2009) y luego presidenta del Grupo de Operaciones de los UN-RIAS (2010).

2013-2017

Vicepresidenta de los UN-RIAS, encargada de interacciones con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD).

2017-2018**2018-2019**

Presidenta de los UN-RIAS

2014-2019

Conducción de las negociaciones —con los donantes, entre otros— de los UN-RIAS (y los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas [UN-RIS]) sobre las secciones de auditoría e investigación de las directrices para programación conjunta y los instrumentos jurídicos para la financiación intermediada que aprobó el GNUD (2013-2015); participación en las negociaciones con los donantes sobre la cláusula relativa a la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales en los instrumentos jurídicos revisados para la financiación intermediada (2019).

Dirección de la elaboración y aprobación del marco de los UN-RIAS para las auditorías conjuntas de las actividades conjuntas de las Naciones Unidas (2014).

Trabajo en el sistema de datos de las Naciones Unidas y el “cubo de datos” dirigido por el GNUD (2016-2019).

2019 hasta la fecha

Apoyo a las mujeres que participan como Representantes de Servicios de Auditoría Interna (grupo en LinkedIn de auditoras del sector multilateral).

Investigación

Conferencia de Investigadores Internacionales de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas [UN-RIS]

2006 hasta la fecha

Participación activa en las reuniones y directrices de la Conferencia sobre diversos temas, por ejemplo: principios generales para los exámenes externos (2014); jurisprudencia del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (2007); auditoría e investigaciones sobre interacciones (varios años).

Organización conjunta de la reunión de la Conferencia de Investigadores Internacionales con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

2013

Participación en el establecimiento de los UN-RIS y su carta orgánica.

2013 hasta la fecha

Participación activa en las reuniones de los UN-RIS (presenciales y virtuales); por ejemplo: informe de la DCI sobre fraude.

Participación intensa en grupos de trabajo sobre explotación, abuso y acoso sexuales, con el Comité Permanente entre Organismos y diversos mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas.

2019 hasta la fecha

Apoyo a las mujeres que participan en la Conferencia de Investigadores Internacionales (por ejemplo, al grupo en LinkedIn de investigadoras del sector multilateral).

Evaluación

Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)

2012-2013

Participación en el intercambio de prácticas de evaluación y las reuniones anuales generales, especialmente trabajando en el ámbito de confluencia entre evaluación y auditoría.

2013

Organización conjunta de la reunión del UNEG de 2013, con las organizaciones con sede en Nueva York.

Participación en el establecimiento del mecanismo de evaluación independiente para todo el sistema.

Coordinadora de la Dependencia Común de Inspección

Junio de 2006 - diciembre de 2010

Marzo de 2012 hasta la fecha

ONUDI

UNFPA

Examen amplio de la gobernanza y la supervisión en las Naciones Unidas y sus fondos, programas y organismos especializados

(Resolución de la Asamblea General A/RES/60/1 y documentos A/60/883.Add.1 a 6)

2005-2006

Representación de la ONUDI en los distintos grupos de trabajo del examen bajo la conducción del Comité Directivo Independiente Externo establecido por la Asamblea General.